



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00547774-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RHCD-2022-132-E-UNC-DEC#FP por la cual se conformó el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2020 y hasta el 31/10/2021; y

CONSIDERANDO:

Que se incurrió en errores materiales involuntarios en los nombres y/o apellidos de docentes propuestos para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial.

Que resulta necesario enmendar dicha situación.

Que la profesora Mariana Elisa Gómez solicitó ser exceptuada como miembro del Comité y que se propone al profesor Marcos Cupani.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RHCD-2022-132-E-UNC-DEC#FP que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2020 y hasta el 31/10/2021, solo en lo que respecta:

Donde dice: "Mariana Elisa Gómez"; Debe decir: "Marcos Cupani"

Donde Dice: "Mercedes Alicia Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)"

Debe Decir: "Mercedes Lucía Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

